



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Oficio No. 001-EPMT-G-RDC-2026-OF

El Guabo, 29 de junio de 2026

ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Mg. Hitler Álvarez Bejarano
ALCALDE DEL CANTÓN EL GUABO
Presente. –

De mi consideración:

En observancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de 28 de enero de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, correspondiente a la Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, me permito remitir el **Plan de Trabajo** elaborado por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

En este contexto, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, se adjunta al presente oficio el Plan de Trabajo institucional, a fin de que se sirva disponer las acciones que correspondan dentro del ámbito de sus competencias y para los fines previstos en la normativa que regula el proceso de Rendición de Cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KERLY MELINA GUAMAN
ROMERO**

Lic. Kerly Melina Guamán Romero
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN (E)
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO EPMT-G**





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Oficio No. 002-EPMT-G-RDC-2026-OF

El Guabo, 29 de junio de 2026

ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Señores

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
Presente. –**

De mi consideración:

En observancia de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, de 28 de enero de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, correspondiente a la Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, me permito remitir el **Plan de Trabajo** elaborado por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

En este contexto, y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, se adjunta al presente oficio el Plan de Trabajo institucional, a fin de que se sirva disponer las acciones que correspondan dentro del ámbito de sus competencias y para los fines previstos en la normativa que regula el proceso de Rendición de Cuentas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar digitalmente en firmamc.
Firmado digitalmente por:
**KERLY MELINA GUAMAN
ROMERO**

Lic. Kerly Melina Guamán Romero
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN (E)
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO
DE EL GUABO EPMT-G**

Juana Leizaola

KIKE ALVAREZ
• ALCALDE •